



ACTA DE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER EN PROPIEDAD DIVERSAS PLAZAS DE OPERARIOS CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO, CORRESPONDIENTES A LA OEP EXTRAORDINARIA EJERCICIO 2021 PARA LA CONSOLIDACIÓN/ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO CELEBRADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

Asistentes:

Presidente:

Don José Eliche Partal.

Vocales:

Doña Josefa Armenteros Rubio.

Don José Arrebola Galiano.

Don José Tomas Rubio Alcántara

Secretaria:

Doña María Dolores Vílchez Jiménez.

En Torredelcampo, siendo las 9:30 horas del día 03 de septiembre de 2024, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento sita en la Plaza del Pueblo nº 11, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, componentes del Tribunal encargado de comprobar y calificar los méritos alegados por los/as aspirantes que se han presentado a la convocatoria de diversas plazas de operarios, a través de estabilización/consolidación de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 240.1, de fecha 21/12/2022, y publicadas un extracto de las mismas en el BOP de Jaén nº 247, de fecha 27/12/2022 y en el BOJA nº 130, de fecha 10/07/2023 e íntegramente en la página web de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios físico y electrónico, y publicada su convocatoria en el BOE nº 217, de fecha 11/09/2023.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de todos/as los/as vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida **constitución y actuación**, realizándose en esta fecha la propuesta de candidatos/as para la formalización de contratos como personal laboral fijo del Excmo Ayuntamiento de Torredelcampo.

Visto cuanto antecede, este Tribunal **ACUERDA:**

PRIMERO.- Toda vez que no se han formulado alegaciones ni subsanaciones al anterior acta del Tribunal publicada en fecha 04/07/2024, este Tribunal de conformidad con las puntuaciones asignadas, acuerda, con arreglo a las bases reguladoras, asignar puntuación final definitiva del concurso, siendo la suma de los resultados de ambas fases de que consta el mismo, y quedando cada una de las plazas convocadas, como a continuación se indica:

CATEGORÍA OPERARIO DEL APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS

APellidos y Nombre	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 6 PTOS)	ACTIVIDADES FORMATIVAS (MÁX. 2 PTOS)	ENTREVISTA CURRICULAR (MÁX. 2 PUNTOS)	TOTAL
RAMOS MORAL, PEDRO	25****49H	0	0,75	1,70	2,45





ARENAS CAYUELA, JERÓNIMO	52****76J	0	2	1,80	3,80
CHICA RUIZ, JUAN AGUSTÍN	25****24D	6	0	1,90	7,90
ALCÁZAR CAÑETE, JUAN ANTONIO	36****00Q	6	0	1,80	7,80
GUERRERO QUESADA, JUAN ANTONIO	77****50C	0	2	1,60	3,60
MORAL GÓMEZ, BARTOLOMÉ	25****30X	6	0	1,60	7,60

CATEGORÍA OPERARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Turno ordinario:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 6 PTOS)	ACTIVIDADES FORMATIVAS (MÁX. 2 PTOS)	ENTREVISTA CURRICULAR (MÁX. 2 PUNTOS)	TOTAL
PESTAÑA PÉREZ, FRANCISCO GABRIEL	26****59J	6	0,50	1,80	8,30

Turno Discapacidad:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 6 PTOS)	ACTIVIDADES FORMATIVAS (MÁX. 2 PTOS)	ENTREVISTA CURRICULAR (MÁX. 2 PUNTOS)	TOTAL
CAZALLA MENA, PEDRO JOSÉ	26****45S	6	2	1,90	9,90
GUTIÉRREZ MORAL, JOSÉ ANTONIO	26****02X	6	1,75	1,70	9,45
MORAL MORAL, SIMÓN	25****39Q	6	0,75	1,60	8,35





CATEGORÍA OPERARIO DE JARDINES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 6 PTOS)	ACTIVIDADES FORMATIVAS (MÁX. 2 PTOS)	ENTREVISTA CURRICULAR (MÁX. 2 PUNTOS)	TOTAL
RAMA MORAL, GREGORIO	26****57M	6	2	1,80	9,80
RAMOS MORAL, MARÍA JESÚS	77****29D	0	2	1,80	3,80

OPERARIO PUNTO LIMPIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 6 PTOS)	ACTIVIDADES FORMATIVAS (MÁX. 2 PTOS)	ENTREVISTA CURRICULAR (MÁX. 2 PUNTOS)	TOTAL
PULIDO FERNÁNDEZ, CRISTÓBAL	25****91D	6	0	1,60	7,60

OPERARIO DE MANTENIMIENTO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 6 PTOS)	ACTIVIDADES FORMATIVAS (MÁX. 2 PTOS)	ENTREVISTA CURRICULAR (MÁX. 2 PUNTOS)	TOTAL
PARRAS PARRAS, JUAN	25****14Z	6	0	1,70	7,70

OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 6 PTOS)	ACTIVIDADES FORMATIVAS (MÁX. 2 PTOS)	ENTREVISTA CURRICULAR (MÁX. 2 PUNTOS)	TOTAL
GARCIA CIVANTOS, ANTONIO	26****29H	6	0	1,50	7,50





OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA CONDUCTOR-BARREDORA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 6 PTOS)	ACTIVIDADES FORMATIVAS (MÁX. 2 PTOS)	ENTREVISTA CURRICULAR (MÁX. 2 PUNTOS)	TOTAL
GALÁN MORAL, FRANCISCO	75****26Y	6	2	1,70	9,70

LIMPIADOR/A DE EDIFICIOS MUNICIPALES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 6 PTOS)	ACTIVIDADES FORMATIVAS (MÁX. 2 PTOS)	ENTREVISTA CURRICULAR (MÁX. 2 PUNTOS)	TOTAL
MORENO BARRANCO, ANGUSTIAS	25****48Y	4,20	0	1,80	6
RAMOS MORAL, MARÍA JESÚS	77****29D	0	1,25	1,80	3,05

SEGUNDO- De conformidad con el apartado 11 de las Bases reguladoras del proceso selectivo, este Tribunal acuerda elevar al Alcalde-Presidente, propuesta de los siguientes candidatos para la formalización de los contratos como personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.

- **Categoría Operario del Aparcamiento de Vehículos Pesados:** Sr. D. Juan Agustín Chica Ruiz y Sr. D. Juan Antonio Alcázar Cañete.
- **Categoría Operario de Instalaciones Deportivas:** Sr. D. Francisco Gabriel Pestaña Pérez (turno ordinario), Sr. D. Pedro José Cazalla Mena (turno discapacidad), Sr. D. José Antonio Gutiérrez Moral (turno discapacidad) y Sr. D. Simón Moral Moral (turno discapacidad).
- **Categoría Operario de Jardines:** Sr. D. Gregorio Rama Moral.
- **Categoría Operario Punto Limpio:** Sr. D. Cristóbal Pulido Fernández.
- **Categoría Operario de Mantenimiento:** Sr. D. Juan Parras Parras.
- **Categoría Operario de Limpieza Viaria:** Sr. D. Antonio García Civantos.
- **Categoría Operario de Limpieza Viaria Conductor-Barredora:** Sr. D. Francisco Galán Moral (turno discapacidad).
- **Categoría Limpiador/a Edificios Municipales:** Sra. Dña. Angustias Moreno Barranco.

El órgano competente procederá a la formalización de los contratos previa acreditación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Si se produjeran renunciaciones de aspirantes seleccionados, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano convocante podrá requerir del órgano de selección relación complementaria de las/los aspirantes que sigan a los/las propuestos/as, y que hayan superado el proceso selectivo, para su posible nombramiento como personal laboral.





TERCERO.- Requerir a los/las aspirantes propuestos para que en un plazo de diez hábiles a partir del día siguiente a la publicación del acta final aporten en el Registro de entrada general la documentación necesaria para acreditar que reúnen los requisitos y condiciones exigidos en la Base Tercera de la convocatoria.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las diez horas y quince minutos, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

Fdo.: José Eliche Partal

Fdo.: María Dolores Vílchez Jiménez

LOS VOCALES

